

VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2008

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que introduce modificaciones orgánicas y procedimentales a la ley N° 19.968, que crea los Tribunales de Familia, boletín N° 4438-07, con excepción las siguientes, que ha desechado:

Artículo 1°

Número 2)

La letra k) contenida en el número 2) que se sustituye.

Número 3)

La nueva letra a) que se intercala.

La sustitución de la letra b)

.

Número 7)

La letra b) que se agrega en este número.

Número 25), nuevo

Su letra a).

Artículo 3°

La recaída en el número 1).

Artículo 4° transitorio

La frase final que se sustituye en el inciso primero de este artículo transitorio.

El Artículo 7° transitorio, nuevo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- don Carlos Abel Jarpa Wevar
- doña Marisol Turres Figueroa
- doña María Antonieta Saa Díaz
- don Alfonso Vargas Lyng
- don Patricio Walker Prieto

Me permito hacer presente a V.E. que las enmiendas de ese H. Senado recaídas en los números 1); 2), con excepción de la letra k); 2 bis) nuevo; 3), letras a) -que pasa a ser b)- y d) y e) nuevas; 17) -29) de ese H. Senado-; 39) nuevo; 41)

nuevo, todos del artículo 1°; y en los artículos 5° permanente, 2° transitorio -1° de ese H. Senado- y 4° transitorio nuevo, fueron aprobadas con el voto a favor de 95 Diputados, de un total de 119 en ejercicio, dándose cumplimiento, de esta forma, a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 365/SEC/08 de 9 de abril de 2008.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

JUAN BUSTOS RAMÍREZ
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados